

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, 1000 pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado 1000 pesetas
Renviar anuncios a precios convencionales.

Tarragona Miércoles 9 de Marzo 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.^o I. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA NÚM. 4604

+ "Société Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Sèorau (S. & O.)
Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:
45, Rue de l'Arcade, Paris
Instalaciones completas de centrales
eléctricas á vapor, á gas e hidráulicas.—
Ferro-carriles y tranvías eléctricos.—
Turbinas e vapor y motores de gas sistema
Westinghouse.—Material eléctrico
para todas clases, bombas y maquinaria
para usos industriales, agrícolas y mi-
neros.—Estudios de proyectos y pres-
puestos.

Representante en Tarragona y su provincia,
R. Canellas de Ochoa

Seguros y retiros obreros

El Rey ha firmado el decreto del ministro de Fomento sobre seguros y retiros obreros, aprobado por el Consejo de ministros.

La parte dispositiva de este decreto es como sigue:

Artículo 1.º Se encomienda al Instituto Nacional de Previsión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14, párrafo 18, de sus estatutos, la elaboración del anteproyecto de ley en el que se establezca la organización de los siguientes servicios: constitución de la asociación nacional de actuarios; caja de Seguros populares de invalidez; caja de seguros populares de vida; caja de seguros para el paro de trabajo voluntario, y caja de retiros oficiales para funcionarios públicos.

Art. 2.º La caja de seguros popular de invalidez habrá de llenar los siguientes fines: fomento y organización en toda España de mutualidades patronales y obreras, de la agricultura, industria y comercio, creadas para el seguro voluntario y protegidas por el Estado, para los riesgos nacidos de accidentes del trabajo, y administración de un fondo patrimonial obligatorio que asegure de la insolvencia posible de los obligados por la ley á indemnizar á las víctimas de los mencionados accidentes del trabajo, riesgos de enfermedad y los inherentes á la mutualidad materna, de modo que se asegure en ese último caso el descanso y el sustento de la mujer durante el periodo de gestación y el de puerperio.

Art. 3.º Las cajas del seguro popular de invalidez y del paro del trabajo voluntario tendrán las siguientes facultades:

(a) Atender al fomento y organización de las mutualidades locales de seguros, de los riesgos indicados, e iniciar el establecimiento de mutualidades territoriales de reaseguro de los riesgos cuya cuantía excede de la potencia económica de las primeras.

(b) Asesoría técnica da dichas mutualidades.

(c) Reparto equitativo de la subvención que se consigue en los presupuestos generales del Estado para cada uno de dichos fines, entre las mutualidades

comprendidas en las condiciones del nuevo régimen legal.

(l) Decisión arbitral de cuantas cuestiones se originen en las mutualidades.

Art. 4.º El Instituto Nacional de Previsión y el de Reformas Sociales formularán un anteproyecto de ley sobre creación de bolsas de trabajo en relación con la caja de seguros de paro y sobre organización de oficinas de colocación.

Art. 5.º Se determinarán las relaciones del Instituto Nacional de Previsión con el ministerio de Fomento, para los efectos especiales de la caja de seguro popular de invalidez y de la de paro, en voluntario de trabajo.

Art. 6.º Para los estudios que se encienden al Instituto Nacional de Previsión se tendrá en cuenta, los trabajos ya preparados por el Instituto de Reformas Sociales sobre seguro popular de vida y fondo de garantía de insolvencia del seguro de accidentes del trabajo.

Art. 7.º También podrá el Instituto Nacional de Previsión proponer al Gobierno otros proyectos que estime convenientes y se relacionen con estas materias, aunque no se enumeren ni mencionen en este decreto.

Art. 8.º Se concede por el ministerio de Previsión, la cantidad de 200.000 pesetas, como subvención necesaria y justa de sus trabajos.

ESPAÑOLES Y ESPAÑOLES

De nuestro amigo colega «Diario de Avisos de Zaragoza» entresacamos el siguiente relato:

«Desde un apartado lugar de Francia, ocupando casi en la frontera suiza, llegó ayer á Zaragoza para cumplir sus deberes militares, en español de corazón.

Recluta del actual reemplazo, obtuvo un muy bajo número en la sección de San Miguel, y avisado por sus padres, dejó inmediatamente el jornal seguro y nada mezquino, el relativo bienestar grado al cabo de una penosa odisea, y tomó el primer tren para venir á cumplir el precepto constitucional de defender á España con las armas en la mano.

Es el héroe de esta conmovedora historia vulgar hijo de una familia humilde hasta la exageración. Once son los hermanos, y de los once, el mayor él.

El único patrimonio de la vasta familia son los brazos del padre, ya un poco cansados del rectio y perenne batallar con la vida, que á todo se aplican con tal de asegurar el pan cotidiano de su larga prole.

Cuando hay ocasión, trabaja á todo lo que sale; cuando no, se dedica á la pesca, y con el agua á la cintura, persigue la pitanza de los hijuelos menudos y voraces.

Pues bien, este hombre, que le debe á la patria muchas amarguras y muy raras satisfacciones, es un tan excelsa patriota, que apenas supo la suerte de su

hijo se apresuró á escribirle, aconsejándole, suplicándole, mandándole que se pusiera en camino para venir á cumplir sus deberes de soldado.

Y le iba en ello algo más que un simple interés sentimental. El hijo ausente que, á vuelta de mil tambos por la vida, logró asegurar un jornal de cinco francos y medio, y que no olvidó con la ausencia la penuria de su hogar, enviaba con frecuencia á los suyos pequeñas cantidades fruto de sus ahorros.

Nueve meses hace que el recluta llegó ayer al solar natal y traspuso la frontera. Sus primeros pasos por tierras de Francia fueron trémendamente amargos.

Desconocedor del idioma y del país, tropezó con dificultades enormes para buscarse ocupación.

Pero su voluntad recta y su amor al trabajo le sacaron triunfantes de tales obstáculos.

Fué mozo de cuerda en Perpiñán, vendedador en Narbona, y, por fin, logró lo que apetecía: el jornal decente y seguro en un rincón francés, layano de las fronteras italiana y suiza.

Supo que al venir se trae que su destino es el ejército, para cuando cumpla sus obligaciones militares.

Estima de sus principales jornal seguro y vida cómoda ha dejado este español benemérito por servir á su patria.

Consejos y exhortaciones de los jefes y los camaradas, para que allí se quedase, fueron galardamente desoídos.

Y aún pasó su amor á España por más dura prueba.

Cerca de 150 francos que guardaba ahorrados se gastó en llegar á la zona de reclutamiento donde debía presentarse.

No como comentario, que no le necesita, sino como homenaje debido al noble recluta aragonés, brindamos su ejemplar conducta á los que huyeron, y se excusan por todos los medios de satisfacer á la patria el más bonoso y justificado de los tributos.

Alcance postal

Madrid 7.

El encanamiento del Segre

La Gaceta publica hoy la siguiente disposición de la subdirección de Aguas y Obras de riego:

«Examinado el proyecto de encanamiento de defensa del río Segre, entre el puente de Salas y el de la Seo de Urgel, redactado por el ingeniero D. Alfonso Benavent, el Rey, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien:

1º Aprobar técnicamente el mencionado proyecto que produce un presupuesto de ejecución material de 169.728,27 pesetas, con las prescripciones propuestas por el servicio central hidráulico.

2º Disponer que para la ejecución de las obras se tenga en cuenta la necesidad de efectuarlas con el auxilio de las entidades interesadas. Los oferimientos correspondientes deberán hacerse durante la información pública.

ca que se abrirá oportunamente, por un sindicato que presente poder bastante de los que quieren contribuir á la ejecución de las obras, sin perjuicio de consolidar dichos ofrecimientos por medio de documento público, á su debido tiempo. Deberá tenerse en cuenta por el sindicato que los terrenos de dominio público, a que con las obras se ganen por su aprovechamiento, pasarán á ser su exclusiva propiedad y de su cargo la conservación de las obras bajo la inspección del gobierno..

3º Disponer que se proceda desde luego á los efectos de la información pública, á efectuar por la división hidráulica del Ebro el deslinde de la zona de dominio público, con sujeción á la real orden de 9 de Junio de 1886, en la que el ingeniero jefe de Obras públicas se entenderá sustituido por el de la división, debiéndose señalar los linderos de dicha zona con mojones, debidamente referidos a puntos invariables del terreno, señalándose en el plano del proyecto dichos mojones y referencias.

Concesión de aguas
La misma subdirección ha concedido autorización á D. Luis Rovivière para el aprovechamiento de ocho mil litros de agua por segundo, derivados del río Noguera, en el término de Caneján (Lérida).

Firma del Rey
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra. — Autorizando al ministro de la Guerra, para que en su calidad de ayudante del general D. Gabriel de Orozco, idem que el comandante de artillería D. Restituto Tenges y el capitán de caballería D. Mariano Martínez Campos, de ser ayudantes de campo del general Jóvellar, y de sucesores de estos en el cargo.

No dejan de tener m. historicos recuerdos que evoca un cole los siguientes «La gente aficionada á la política recuerda los hechos interesantes en la historiada la restauración en su primer período. Recordaba la dominación breve del general Jóvellar, y la no menos rápida del general Martínez Campos.

Cánovas cedió el poder durante un largo tiempo de mando en dos ocasiones, y en las dos acompañó la desgracia á sus provisionales sucesores. Fue presidente del Consejo el general Martínez Campos que había acabado en el Banzón la guerra carlista y en el Zanjón la guerra de Cuba, y á pesar de tener á Silvela como ministro de la Gobernación, fracasó de la misma manera, y tales fueron aquellas caídas, que la historia de la restauración y de su arraigo van inseparablemente unida al nombre de Cánovas y de su taurante Sagasta.

De las intentonas de gobierno militar, apenas queda más que la memoria de su escasa fortuna.

Banquetes en Palacio

Se ha celebrado en Palacio el banquete en honor de los príncipes japoneses Fushimi. Al banquete asistieron la Reina D.ª María Cristina, las infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa, el infante D. Fernando, el séquito de los príncipes, las marquesas de Martorell y de Nájera, el primer introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha y los marqueses de Aguilaf de Campó y de San Genaro.

El número de asistentes ascendía á 16.

Después del almuerzo, los príncipes recorrieron las habitaciones de Palacio.

Por la noche, en el expreso de las 8,20, han salido los príncipes para Sevilla, donde serán recibidos por los Reyes.

El ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha negado de una

DIARIO DEL COMERCIO

absoluta, la noticia propalada de que el proyecto la reversión de los ferrocarriles, así como tampoco la reducción del tipo de descuento fijado en 4'50 por el Banco de España.

Ha asegurado que es inexacta la noticia circulada de que piensa preparar una convención de todas las deudas.

El Sr. Cobán continúa estudiando los futuros presupuestos y examinando las diversas cuestiones que con ellos tienen relación.

Visitas y conferencias

Hoy ha visitado al Sr. Canalejas el gobernador civil de Zaragoza.

— El general Weyler ha cumplimentado esta tarde al ministro de la Guerra, celebrando con él una larga conferencia.

La Epoca

Dice La Epoca: Tenemos por absolutamente caprichosas

las declaraciones que, según telegrafian a un periódico, atiborne un diario carlista, *El Correo Catalán*, de Barcelona, al jefe del partido conservador el non-heredero al que pertenece.

Indudablemente se trata de una de tantas obras de la intransigencia roja y de la intransigencia negra, para combatir a los conservadores.

El gobernador de Zaragoza

Con el ministro de la Gobernación han conferenciado el gobernador de Zaragoza y el fiscal del Tribunal de Cuentas, marqués de Cabriñana.

Conferencias

El ministro de Estado tuvo su primera hora de esta tarde en la Presidencia, conferenciando con el Sr. Canalejas, a quien informó de la entrevista que por la mañana había celebrado con nuestro representante en el Vaticano, Sr. Ojeda, relativamente a los preliminares de las negociaciones que muy en breve han de entabarse con la Santa Sede.

— Después de las siete de la tarde recibió el Sr. Canalejas al general Weyler, con quien conferencieron extensamente, el jefe de la casa juntos.

Passado mañana están citados el presidente del Consejo y dicho general para almorzar.

Este último, según nuestros informes, regresará el jueves a Barcelona, proponiéndose Madrid cuando lo efectúe definitivamente.

El Gobierno ha decidido que el periodo electoral anterior a la elección de diputados a Cortes sea de 25 días.

El decreto de disolución y convocatoria a Cortes no se publicará, por sacrificarse las días antes del en que haya

elecciones de diputados civiles de Palencia, Cádiz y León la Gobernación de quien recibe

muy instrucciones precisas sobre asuntos electorales en sus respectivas provincias, juntamente con la orden de regresar a la capital de las mismas lo antes posible.

Decreto bien recibido

El decreto suspendiendo los efectos de la resolución del Sr. Alvarado sobre depósitos indistintos sigue mereciendo la aprobación de entidades y corporaciones financieras, que expresan su gratitud al ministro.

La primera de las felicitaciones recibidas fué la del Monte de Piedad de esta corte, que preside el duque de Veragua.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía ninguna noticia importante que comunicar.

Ya han visto ustedes —dijo— como en ningún de los mitines celebrados ayer ha ocurrido el menor incidente.

Por ello estoy satisfecho; llevamos 62 mitines y no han ocurrido alborotos.

Las huelgas de Teruel y Ojos Negros también están terminadas.

He tenido hoy tres conferencias. Una de ellas ha sido con el alcalde, habiendo tratado de trabajos municipales, en los que hay mucho que hacer, especialmente en las calles. También hemos hablado de las subestaciones y de la mendicidad.

Después he conferenciado con el Sr. Cobán. Esta conferencia es diaria, pues las cuestiones de Hacienda son mi constante preocupación.

Finalmente, he conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre diversos asuntos.

Después he ido a visitar a la infanta doña Isabel.

He hecho un viaje a Oriente. He oido a

esta tarde iré a devolver la visita a la Embajada mía.

Respecto a su entrevista con el general Marino, manifestó el Sr. Canalejas que tendría lugar uno de estos días, por no revestir urgencia los asuntos a tratar.

Respecto de este asunto, añadió que cuanto viene habiéndose sobre planes y nueva organización del ejército de África, es pura fantasía.

Yo, digo, no sé una palabra de ello, y como no ha de hacerse nada sin que yo lo sepa, de ahí que cuanto se diga está destituido de fundamento.

De otros asuntos no se me ocurre nada notable.

He sabido que algunos censuran estas conferencias que a diario tengo con ustedes, y aun me han recomendado que no las continúase, pero como estimo a la prensa en lo que vale, no veo inconveniente ni perjuicio en que diariamente tengamos cinco minutos de cambio de impresiones sobre la cosa pública.

Yo les ayudo en su trabajo de informar a la opinión.

Cada cual puede hacer caso ó no de mis palabras y proceder como quiera, siempre que no me atribuya cosas que no haya dicho ó las falsee, porque esto no sería caballeroso.

Dos noticias

Mañana asistirá el Sr. Canalejas a la sesión que celebrará la Sociedad de Higiene.

— El Instituto Nacional de Previsión ha comunicado al ministro de Fomento que ha nombrado la ponencia que debe redactar el anteproyecto de seguro popular, que por re-

ciente Real orden le ha sido confiado.

La boda de la hija de Marina

En la capilla del Cristo de la Salud, de la calle de Atocha, se verificó á la una de ayer tarde el matrimonio de la Sra. María, hija del general Marina, con el capitán de infantería D. José Sánchez Gómez, hijo del difunto general del mismo apellido y sobrino del director general de la guardia civil. Fueron padrinos el general Marina y la madre del novio.

La novia vestía blanco y el novio un uniforme. Después de la ceremonia, en casa del general Marina se sirvió una cena. El nuevo matrimonio subió al teatro Apolo.

Más de sesenta varones sin trabajo visitaron ayer matutinamente al gobernador en demanda de trabajo. El gobernador tomó sus nombres, para recomendarlos á la alcaldía y á la jefatura de Obras públicas, para que les proporcionen ocupación.

Aplazamiento

La fiesta del sainete, que debía celebrarse el jueves en el teatro Apolo, ha sido aplazada hasta el sábado.

Muerto de hambre

La benemérita ha encontrado en la carretera de Valencia el cadáver de un hombre, fallecido de inanición. No ha podido ser identificado.

De Marina

Según noticias facilitadas en el ministerio de Marina fondeó en Chafarinas el cañonero «General Concha» y en Vigo el crucero inglés «Shaunon».

— Ha llegado á Málaga el contratoperdedor «Audaz».

— Procedente de la Carraca fondeó en Cádiz el transporte «Almirante Lobos», saliendo después para Tánger, donde fondeó, entregando la consignación para el «Numancia» y zarmando en seguida para Melilla.

Visita á penales

El director de Prisiones, Sr. Navarro Reverter Gomis, ha visitado el penal de Ocaña, cuyas obras propone que estén terminadas al final de año. El estado del penal es excelente; de los 800 penados que allí hay, la mayoría saben leer y escribir. El director de Prisiones hará nuevas visitas á los penales, proponiendo mejorarlo.

Vacantes

Halláense vacantes la secretaría de la Audiencia de Zaragoza, una relatoria en la de Pamplona y la secretaría del Gobierno civil de Oviedo. Las dos primeras se proveerán por oposición, verificándose éstas en Junio, y la

La Exposición de Bruselas

— Delegado regio de España en la Exposición de Bruselas, Sr. Escoriaza, ha logrado conseguir que sus stands en la Exposición de Bruselas sean los más completos y económicos que hasta ahora se han visto en las exposiciones mundiales.

que los industriales de Tarrasa y Sabadell concurren con sus productos á dicho certamen.

Manifestaciones del Sr. Merino

Madrid 8.

El ministro de la Gobernación ha negado que tenga fundamento la noticia que publican algunos periódicos sobre una supuesta conferencia celebrada con el Sr. La Clera para repartirse el mapa electoral de España.

«Suponer, añadió, que yo necesito auxiliares para estudiar y conocer el mapa electoral, es ilusorio; yo vengo aquí, no para aprender, sino para traerlo aprendido, y esas cosas que dicen los periódicos son pura fantasía.»

Respecto de la venida del general Weyler, dijo que harán también fantasía las noticias propaladas por los aludidos periódicos.

El general Weyler, agregó es fiel y ha venido únicamente á cumplir con un deber de cortesía para con el presidente del Consejo.

Nombramiento

Ha sido nombrado gobernador del Oviedo D. Germán Ayedillo, mayor-tor de infantería.

El de la Coruña, según dijo, el subsecretario de Gobernación, probablemente no será sustituido y pronto volverá a encargarse del mando de su provincia.

Visitas

La comisión de sanatorios militares, presidida por el doctor Moliner, visitó al Sr. Canalejas, interesándose la favorable resolución del expediente para que pronto puedan instalarse.

También le visitó, para felicitarle, una comisión del Ferro.

Los batallones infantiles

El directorio de la institución fundadora de los batallones infantiles ha nombrado presidentes natos al Rey y al Príncipe de Asturias, y honarios al presidente del Consejo, al ministro de la Guerra, á los presidentes del Círculo Militar y de la Asociación de la Prensa y á los Sres. López Domínguez, Galdós y Benavente.

En Palacio

Hoy cumplimentaron á la Reina D. Cristi- na el ministro de Hacienda y el capitán general.

Auditorías

Siguientes cartas de sucesión: En el título de conde de la Riva y Picamoixons, á favor de D. Manuel Plana Breton del Río de Moncada y Bassi; en el de marqués de Tamarón, á favor de D. Joaquín Chaves Pérez del Pulgar; en el de conde de Alvarreal de Tafo, á favor de D. Felipe Montañez Maturana; en el de conde de Monterron, á favor de D. Agustín Aranguren Maldonado y Almansá.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, falsoedad; procesado, Eusebio Escoda y otro; ponente, Sr. Saval; acusación privada, letrado Sr. Munté; procurador, Sr. Alfonso; defensores, Sres. Nogués y Arcos; procuradores, Sres. Monguío y Peñarrubia; diez testigos.

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, malversación; procesado, Miguel Rius; ponente, Sr. Payuet; defensor, Sr. Avella; procurador, Sr. Serrano; trece testigos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLUGADAS AYER

De Sevilla y esc., v. «Navarra», de 1.039 ts., c. Sanchez, con granos, consignado á Sres. Mac-Andrew y C.º

De Amberes y esc., v. «Velazquez», de 754 ts., c. «Fracines», con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C.º

De Getafe, v. «Comercio», de 298 ts., c. Segui, con efectos vacíos, consignado á D. Román Musolas.

De Huelva y esc., v. «Grao», de 1.010 ts., c. Senti, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Amberes y esc., v. «Leda», de 895 ts., c. Wissler, con efectos, consignado á la Sra. Vda. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. «Navarra», con efectos.

Para Hamburgo y esc., v. «Velazquez», con tránsito.

Para Valencia y esc., v. «Comercio», con efectos.

Para Génova y esc., v. «Grao», con carga general.

Para Amsterdam y esc., v. «Leda», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil — Circular encargando la busca y captura del soldado deserto del Regimiento de Luchana núm. 28 José Delos Picamel.

Delegación de Hacienda.—Contribución industrial.—Comunicación de la Inspección general de Hacienda referente á la occultación de la riqueza industrial.

Sección facultativa de Montes.—10. Región.—Primeras y segundas subastas de leñas altas.

— Las Alcaldías de Figuerola y Lloret publican los nombres de los señores que constituyen la Junta municipal del Censo electoral.

— Las de Vil-seca, Blanes, Cabra, Vilaella Alta, Constantí y Benifallet, publican los nombres de los señores que constituyen la Junta municipal.

Providencias judiciales.—El Juez de Reus cita á Jaime Carpícs, Boada y Ramón Vallés Solé.

— El de Tamarite cita á Joaquín Ormazabal Gandeveila.

descubiertos que se sospecha sean pasantes de la vecina ciudad de Rens para que comparezcan ante dicho Juzgado.

— El de Palamós anuncia la ya ante de la plaza de Secretario del Juzgado.

«Goniometro Terracense».—Convocatoria Junta general de señores accionistas para el día 26 del actual.

GACETA DE MADRID

Presidencia del Consejo de Ministros.

— Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de Baleares, Canarias y Oviedo á los señores D. Angel Fernandez, D. Antonio Eulate y D. Enrique Altamirano.

— Otros nombrando Gobernadores de dichas provincias á D. Alfredo García, D. Rafael Comeyo y D. German Avendaño.

— BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Gregorio y Ponciano obis. y Stas. Catalina de Bolonia vg. y Francisca viuda Romana.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Meliton, Crescencio y Victor mrs. y Macario y Apolinario obispos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad— Privilegiada.

cantándose los Padre nuestros por la capilla del Señor Boig, metete, hermano a cargo del Dr. D. Juan Antonio Faull, beneficiado de esta Santa Metropolitana y Prima la Iglesia y canto del «Stabat Mater». Sagrado Corazón.—A las siete durante la Misa, continúa la Novena a San Francisco Javier, llamada de la Gracia.

MES DE SAN JOSÉ

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Cíaster durante la Misa.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Sagrado Corazón.—Se hará todos los días en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.

Hospital.—A las seis y media durante la Santa Misa.

Dominicas de la Presentación.—En la Misa que empieza a las seis y media los días laborables y a las siete y media los festivos.

Jesús-María.—A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excesivo Espouse de la Virgen Santísima.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STM. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y medio y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, siete y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones perifundadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria Foro Cano, Maria Masip Bartoli, Palmeños. — Jose Monguio Solà, Plaza Constitución, 21 (71 años); Angel Cañibano Velez, San Olegario, 4, (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

Bolsa de Barcelona

	Barcelona, 8, 18'56.
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.	00'00'00
Id. 450 días fecha.	00'00
Id. a 90 días vista.	26'40
Id. cheque.	26'93 P.
París a 90 días fecha.	00'00
Id. la vista.	00'00
Hamburgo a la vista.	00'00
EFFECTOS PÚBLICOS	
Dinero Papel	
Denda interior contado.	00'00 00'00
fin mes.	88'225 88'25
fin próximo.	00'00 00'00
Denda amortizable fin mes.	00'00 00'00
Cartetas provis. Amot. fin mes.	00'00 00'00
OBLIGACIONES CONTADO	
Ferrocarril Norte especiales.	000'00 000'00
San Juan Abadecas.	84'00 84'25
T. B. y F. 214 por 100.	59'75 59'85
T. B. y F. 4 1/4 por 100.	00'00 00'00
Alicante 4 por 100.	00'00 00'00
M. T. B. Reus Roda.	59'50 60'00
Almansas 3 1/4 no adhéri.	00'0 00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	82'00 82'25
Orriente.	51'25 51'50
ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial.	006'00 000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00 0'00
Medina-Zam. y O. & V.	00'00 00'00
Norte de España.	83'60 83'65

Bolsa de Madrid

	Madrid, 8, 18'56
4 por 100 interior contado.	87'95
4 por 100 fin mes idem.	88'12
1 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizables.	102'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0.	94'70
Banco de España.	461'00
Tabacalera.	881'50
Cambios de París.	6'70
Idem. de Londres.	26'87
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El Jefe de Fomento presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia D. José Elias de Molins, que como es bien notorio viene ocupándose con el mayor entusiasmo en cuantos asuntos del ramo agrícola.

Incumbe su elevado cargo, recibe del Ministro de Fomento constantes pruebas de lo mucho que se le distingue y se lo estiman sus relevantes servicios que vienen prestando el país agricultor.

Múltiples son las felicitaciones que a diario recibe de importantes y distinguidas personalidades de la Corte que han desempeñado elevadísimos cargos en los Gobiernos que han ido sucediendo de algún tiempo á esta parte, así como de las que los ocupan en el que hoy rige los destinos de la Nación, por su emprendida campaña en pro de los intereses agrícolas de la provincia, en la que toman parte muy activa todos los entusiastas señores vocales que constituyen el meritorio Consejo de Agricultura y Ganadería que tanto honra a nuestra provincia.

La Estación Olivarera que tan justamente anhela la Ciudad de Tortosa, no podrá ser instalada en el presente año por falta de consignación en el presupuesto vigente, pero que dadas las gestiones del Sr. Elias de Molins y según noticias que ha recibido del Director general de Agricultura, Industria y Comercio, se informará favorablemente al señor Ministro de Fomento para que en el próximo presupuesto figure la consignación debida para las atenciones de la referida Estación olivarera.

Con objeto de examinar el proyecto y presupuesto para la construcción de un edificio destinado a Museo y Biblioteca provincial, formados por el arquitecto provincial D. Ramón Salas, anteayer tarde se reunieron en el Museo arqueológico los Sres. Salas, Guasch (D. A.), Fábregas y del Arco.

La comisión —después de estudiar dichos proyecto y presupuesto, acordó aceptarlos en principio y designar á los Sres. Guasch y Salas para que gestionen cerca del Ayuntamiento y Diputación la realización del proyecto.

Dicen de Reus que por las diferentes agrupaciones de las sociedades obreras de aquella ciudad se procederá en breve á la construcción de un espacioso edificio en los terrenos del antiguo Velódromo, que se titulará «Casa del Obrero» y el cual constará de locales para reuniones, conferencias y clases nocturnas y diurnas para los obreros é hijos de éstos.

Para el próximo sábado se anuncia el debut de la compañía de ópera italiana en el teatro del Ateneo-Terracosense, siendo los precios de las butacas 4'40 pesetas y 3'30 para los señores abonados.

Las lluvias de estos días han sido generales, pues la prensa dice haber llovido en muchas capitales de España.

Tambien lo han sido por lo que toca á esta comarca, pues varios de nuestros corresponsales nos dicen haber llovido en sus respectivos pueblos.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

El Juez municipal de Palafrugell anuncia la vacante de la plaza de secretario de dicho Juzgado, concediendo quince días de término para solicitarla.

En la sesión que celebró ayer la Junta de Obras del puerto de Valencia se tenía que proponer á la Superioridad la terna para la plaza de Ingeniero director de dichas Obras.

Ha fallecido en Reus, á los 86 años de edad, el abogado y ex-diputado provincial, D. José Borrás y Salvador.

Descanse en paz el finado y reciba su añorada familia nuestro sentido pésame.

Al general de brigada de cuartel en esta plaza D. José López de Solá se le ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo.

Nuestra enhorabuena.

Mañana se posesionará de su cargo el nuevo Prefecto de la Congregación de la Purísima Sangre, canónigo D. Hermógenes Malo.

De notable puede considerarse la atracción que debutó ayer en el «Cineomatógrafo Moderno», habiendo merecido los placeres de la distinguida concurrencia en cuantos buñuelos ejecutaron.

Felicitamos al dueño del mencionado cine Sr. Mengibar por el acierto que ha tenido, así como unimos nuestros aplausos á los que se tributaron á los artistas «Los Mugorances».

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Valparaíso á José Comaposada, de la zona de reclutamiento de Tarragona.

El general jefe de Estado mayor Sr. Rodriguez comunica que el Banco de España ha instituido diez pensiones de una peseta diaria para las viudas ó huérfanas de sargentos, cabos y soldados del ejército, guardia civil y cuerpo de seguridad, que siendo naturales, cinco de ellos, de la provincia de Barcelona, y los otros cinco del resto de España, hayan muerto en la campaña de Melilla ó en los sucesores de Julio en aquella capital, ó de resultas de heridas recibidas.

El mencionado establecimiento ha dejado á cargo del capitán general de esta región la designación de las personas sobre quienes han de recaer las concesiones; así es que los que se crean con derecho pueden dirigir instancia en papel común á dicha autoridad en el plazo de quince días, á partir de la fecha del dia 6 del corriente, expresando detalladamente los fundamentos por los que se consideran acreedores y acompañando los documentos que lo justifiquen.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las cejas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Liga Marítima

Suscripción á favor de las viudas y huérfanas ocurridas á consecuencia del naufragio de la barca de pesca «Carmen»:

Suma anterior, 300 pesetas.

X X, 100 pesetas.

D. Ignacio Belcells, 5.

Sres. Hijos de B. López, 25.

Sres. Baixeras y Fortis, 2'50.

Sres. Rodón y Vilalta, 5.

D. Alberto Musolas, 5.

D. Enrique Ventosa, 25.

Sres. G. Oliva y C^a, 15.

Sres. Bonsoms y C^a, 25.

D. Fernando Grau (Casa Llusa), 5.

D. Domingo Batet, 2'50.

D. M. Joachim Cabré, 10.

D. Rafael Panasachs, 2'50.

D. Ramón Caballé, 2'50.

D. J. Müller, 25.

D. Mariano Peres, 20.

D. Juan Pallarés, 3.

Sres. Vda. e Hijo de J. M. Ricomá, 10.

Sres. Dalmau Hermanos, 15.

Sres. Antonio Escriv y C^a, 5.

D. R. M., 5.

D. B. H., 10.

D. Fernando Oliva, 5.

D. E. F. bregas, 10.

Sres. Vda. y Sobrinos de P. Ferrer y Many, 10.

D. A. Rosell, 5.

Sres. Méc-Andrews y C^a, 25.

D. J. Vilar Temás, 5.

D. A. Mas y March, 5.

Total, 688 pesetas.

(Continuar.)

Telégrafo y teléfono

Madrid 8.

Plaga de langosta

Según noticias oficiales ha aparecido la langosta en los campos de Puerto de Santa María.

Se han dictado órdenes para combatir la plaga.

El crédito extraordinario para ello ha pasado á informe del Consejo de Estado.

De Instrucción pública

El conde de Romanones ha firmado una Real orden derogando las disposiciones que se oponían á autorizar la

matrícula de mujeres en cualquier clase de enseñanza oficial ó no oficial.

Se dispone que en lo sucesivo se autoricen esta clase de matrículas sin previa consulta al ministerio.

Expansion comercial

El ministro de Fomento prepara un proyecto de ley referente á la Expansion comercial.

El Sr. Arias Miranda

El ministro de Marina acompañará al Sr. Canalejas en su viaje al Ferrol.

Gobernadores civiles

Los gobernadores civiles que se hallaban en Madrid han recibido las últimas instrucciones del ministro de la Gobernación sobre preparativos electorales.

Bolsa

Paris, 8.

Exterior español 97'00.

Acciones Norte,

